



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 370-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN PROGRAMA CULTURAL GENERAL PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>ÁREA USUARIA</b> | Dirección del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú |
| <b>PUESTO</b>       | Especialista en Programa Cultural General                                 |

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Coordinar y realizar actividades concernientes a la Programación de Actividades enmarcados en la Agenda del Bicentenario.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

| REQUISITOS   |   |
|--|---|
| Formación Académica  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller o Titulado en Ciencias Sociales y/o Gestión Cultural y/o Producción y/o Comunicación para el Desarrollo y/o carrera de Humanidades.</li> </ul>   |
| <b>Experiencia General</b><br>Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup><br>Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral <sup>1</sup>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>  |
| Experiencia Específica para el puesto convocado  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en gestión cultural y/o programación y/o producción y/o comunicación en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul> |
| <b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b><br>Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.<br>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso y/o Programa de Especialización relacionado a la función o materia del puesto.</li> </ul>  |
| Conocimientos Relacionados al servicio   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en diseño y gestión de eventos culturales.</li> <li>• Conocimiento básico de Ofimática.</li> </ul>  |



PERÚ

Ministerio de Cultura

- Conocimiento básico de inglés.

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Realizar acompañamiento a las diferentes actividades de la Programación Cultural de la Agenda de conmemoración del Bicentenario que se vayan implementando.
2. Participar en la coordinación de reuniones con instituciones culturales, representantes de la Academia, de otros Ministerios, de gobiernos locales y regionales, representantes del sector privado, entre otros, y realizar la gestión de las mismas.
3. Organizar y Coordinar los eventos que se estén organizando dentro del marco de la programación cultural de la Agenda de conmemoración del Bicentenario.
4. Colaborar en la organización de las reuniones presenciales y electrónicas del Consejo Bicentenario para validar los proyectos de la programación cultural de la Agenda de conmemoración del Bicentenario.
5. Coordinar la comunicación con el consejo consultivo del Bicentenario.
6. Proponer el desarrollo de actividades culturales en el marco de la agenda de conmemoración del Bicentenario.
7. Brindar soporte logístico para el diseño de las actividades culturales de la agenda bicentenario.
8. Atender las iniciativas culturales de la Sociedad Civil presentadas al Proyecto Especial Bicentenario.
9. Brindar soporte en la elaboración de documentos como Cartas, Informes, Memorandos, Ayudas Memorias, entre otros, así como en la gestión administrativa, logística y documentaria correspondiente a la programación cultural de la Agenda de conmemoración del Bicentenario.
10. Otras funciones que le asigne la Dirección Ejecutiva del Proyecto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>  | Dirección del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú |
| <b>DURACIÓN</b>             | Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.       |
| <b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b> | S/ 7,000 (Siete Mil y 00/100 Soles)                                       |

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO  | FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO         |
|---|---|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | 29/10/2018 al 13/11/2018                |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |   |
| Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura   | 29/10/2018 al 13/11/2018                |
| Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada<br><a href="http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/">http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/</a> | 14/11/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.) |
| <b>SELECCIÓN</b>  |   |



PERÚ

Ministerio de Cultura

|  |            |
|--|------------|
| Evaluación Curricular  | 15/11/2018 |
| Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura      | 16/11/2018 |
| Entrevista Personal<br><b>Ministerio de Cultura</b><br><b>Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b> | 19/11/2018 |
| Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura                          | 19/11/2018 |